

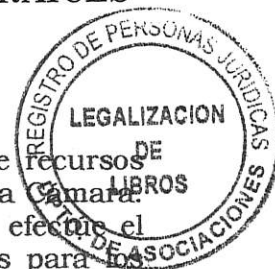
CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



Acta ordinaria número 1281 -2019

Acta de la sesión ordinaria número **1281-2019** de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, a las 15:00 horas del **27 de noviembre del 2019**. Miembros Presentes: Adrián Mora Solano, Presidente Katty Esquivel Valerín, Vicepresidente, Luis Fernando Gómez Ulloa, Tesorero Marco Andrade Villalobos, Vocal I Nelson Jiménez Trejos, Vocal II María Gabriela Lizano Lugo, Vocal III Sergio Barrantes Solano, Vocal Suplente III Luis Andrés Ramírez Umaña, Vocal Suplente II Mauricio Muñoz Lobo, Fiscal General Ausente con justificación: Mary Anne Weston Murillo, Secretaria, por encontrarse fuera del país. Mariam Martínez Traña, Vocal Suplente I, por asuntos familiares. Marcela Fonseca, Fiscal Suplente También está presente el Sr. Carlos Zúñiga, Gerente General. **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** Preside la sesión el Sr. Adrián Mora Solano, Presidente y como Secretario el Sr. Marco Andrade Villalobos. Con la verificación del quórum se inicia la sesión. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor Presidente da lectura al orden del día y lo somete a votación. **ACUERDO 402-2019: Por unanimidad se aprueba la agenda de la sesión 1281-2019.** **ARTÍCULO TERCERO; LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 1279 Y 1280** El señor Presidente consulta si tienen observaciones qué hacer a las actas 1279 y 1280. Sin observaciones, se somete a votación. **ACUERDO 403-2019: Por unanimidad se aprueban las actas de Junta Directiva 1279 y 1280.** **ARTICULO CUARTO: INFORME DE PRESIDENCIA** 4.1 El señor Presidente se refiere a un nuevo convenio que se está negociando con el Bufete Rivas & Asociados una firma de abogados para dar el último curso gratuito del año sobre temas legales para los asociados el 16 de diciembre. Originalmente ellos querían ofrecer sus servicios para todo lo concerniente a traspasos, hipotecas, fideicomisos, etc, con el beneficio de que los asociados que recomienden los servicios de ellos para sus propias transacciones o para la de terceros, el bufete le reconoce un 10% de descuento al recomendado o un 10% de lo escriturado al corredor con una comisión sobre lo facturado. Es una oferta muy interesante, será una relación entre corredor, cliente y ellos, la Cámara solamente fungirá como puente para con los asociados. Agrega que se les replanteó brindar una charla gratuita a los asociados sobre "Derechos Reales". La actividad sería de dos horas, la primera hora es de cátedra donde se les efectúa un refrescamiento jurídico, una media hora para Coffe break y otra hora donde ofrece sus servicios a los asociados. Solicita el aval de la Junta Directiva para proceder con la confirmación de la charla. Agrega que cualquier bufete puede acercarse a la Cámara a ofrecer sus servicios. La Sra. Katty Esquivel indica que talvez hay empresas que quieren ofrecer sus servicios en la Cámara, pero no lo hacen porque no sabe cuál sería el beneficio. El señor Presidente indica que el procedimiento está al alcance y cualquier miembro de Junta Directiva puede brindarles la información. Se debe quedar en claro que ninguna de estas empresas que vienen a ofrecer servicios tenga vínculos familiares con los miembros de la Junta Directiva. El Sr. Marco Andrade comenta que IsiPro es una empresa que busca convenios con este tipo de beneficios, incluso pueden hacer hasta un 20% o 30% de ganancia para el corredor. Un convenio también con ingenieros para el área de avalúos que por cada avalúo que se recomiende pagarán un 30% a los asociados. El señor Presidente solicita que se le presente por escrito estas propuestas con los descuentos o beneficios que brindarán al asociado. 4.2 El Sr. Adrián Mora Solano indica que con la aprobación de los nuevos Estatutos a la Presidencia se le cortan todos los auxilios económicos que en el pasado se les dio, indiferentemente de lo ocurrido en años anteriores considera que no deben pagar justos por pecadores. Sobre la Declaración Jurada a firmar, comenta que el Lic. Adrián Fernández aclaró que ese documento era un mero borrador asociados y que fue elaborado a solicitud de la Sra. Mary Anne Weston para que la Junta Directiva lo avalara y lo firmara en temas a que todos conocen. Externó su preocupación al Lic. Fernández toda vez que, si bien es cierto, se terminó el despilfarro que hubo en periodos anteriores,

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



esta Presidencia al igual que la Vicepresidencia, han tenido que tomar de recursos personales y no solamente para viajes sino hasta para pintar la oficina de la Cámara. Qué pasa si logra negociar con el Club Unión y se logra negociar que se efectúe el Congreso Inmobiliario el otro año, y si la Cámara logre vender 150 sillas para los agremiados o gente que quiera participar, qué pasa si logra negociar 10 cortesías del Club Unión para que la Junta Directiva asista gratis, con este documento que se pretende firmar no se podría porque están recibiendo una regalía. Le parece que la firma de la declaración jurada es muy buena, pero debe replantearse. El señor Presidente presenta moción para que se apruebe la realización de la charla sobre el tema de Reales y que se le autorice a firmar un convenio con el Bufete Rivas & Asociados para que brinden un 10% de descuentos por los servicios legales facturados o la comisión del 10% al asociado. La Sra. Katty Esquivel indica que, si este bufete brinda la charla tendrán una ventaja ante todos los demás. El Sr. Sergio Barrantes Solano indica que apoya esta acción porque no es algo en lo que se está apostando ni se van a arriesgar sino más bien es abrir una puerta. Si a futuro cualquiera desee traer una mejor opción la puerta está abierta. Se debe verificar la logística de cómo aplicarían los descuentos. El señor Fiscal considera que lo conveniente es que todos los asociados sepan los convenios que tiene actualmente la Cámara y de los beneficios que brinda. El Sr. Adrián Mora dar por archivado el asunto toda vez que el Coordinador de la Comisión de Convenios está saboteando la Junta Directiva, por lo que lo invita a que presente 7 propuestas de convenios para la próxima sesión. Aclara que esta fue una propuesta que recibió el Sr. Carlos Zúñiga y él de arte de un bufete de abogados, le pareció muy buena la propuesta. Se remite el caso al Sr. Marco Andrade para su seguimiento y se da por agotado el tema.

3.1 El señor Tesorero indica que remitió con anticipación a los señores directores, los estados financieros a setiembre 2019, cuyo cierre fiscal es de octubre 2018 a setiembre 2019. Aclara que a la fecha no ha recibido ningún comentario al respecto. Indica que, aunque no es punto de agenda de la asamblea general programada para el 27 de noviembre del año actual, presentará un resumen de estos. Solicita que cada miembro de Junta Directiva revise la declaración jurada y expongan sus observaciones al Lic. Adrián Fernández, para que, basándose en los comentarios, criterios y expectativas, se pueda hacer una declaración jurada balanceada, justa y ecuánime. Coincide en las negociaciones que se realicen no estén familiares o terceros involucrados. El señor Fiscal menciona que el convenio no se da de forma personal, sino que es grupal. Si de cada 10 boletas se otorgará uno a la asociación, es mejor que cada uno lo de boletas tengan un 10% de descuento, lo que beneficiaría a todos. SE debe revisar los Artículos 22 y 22 bis de la Contratación Administrativa. El señor Presidente indica que está bien si aparte de lo colectivo se puede tener algo adicional. El documento debe revisarse y ajustarlo a cada condición. La Sra. Katty Esquivel externa estar de acuerdo con el documento al cual hizo algunas observaciones. Comprende que si se efectúa un convenio y la empresa brinda una regalía, esta debe hacerse abierta, porque si esta se deja en Junta Directiva se estaría legislando en beneficio propio y eso es lo que no quiere. El señor Presidente expresa que para el Congreso CILA quien pagó la silla de los directores fueron los asociados, ya que es tradición de que los directores gocen de este beneficio por dedicar su tiempo a la Cámara como miembros de la Junta Directiva. Externa que lo que se pretende es que, si se eliminó cualquier ayuda para la presidencia y para cualquier miembro de la Junta Directiva, sin que sea lucro personal, que se busque alguna ayuda o algún escenario donde sin que medie dinero de la Cámara y que de ese beneficio pueda, si se diera el caso, que algún miembro lo utilice si tiene que representar a la Cámara en alguna actividad. La Sra. Katty Esquivel sugiere crear un fondo de Junta Directiva, para este tipo de actividades. El señor Presidente solicita a la Sra. Esquivel que plantee a la Junta Directiva la idea de cómo crear ese fondo para los directores. El Sr. Nelson Jiménez indica que, si bien es cierto, esta Cámara ha estado inmersa de situaciones anómalas en el pasado, pero se debe hacer conciencia que con la llegada de esta nueva Junta Directiva presidida por el Sr. Adrián Mora, ha sido notable y palpable, que los filtros y los cambios se han dado y se han visto. Está de acuerdo que como miembros de la Cámara cuiden sus propios intereses. Expresa que él hubiera cambiado el nombre del documento a documento de compromiso o papel de conformidad, lo que sea, pero sí cree que se debe ser consciente que, si se firma un documento como ese, se estarían poniendo muchos límites al progreso, al crecimiento, a convenios a alianzas, a trabajos. La mejor

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



declaración jurada que se puede tener son los mismos miembros de la Junta Directiva. Considera que se debe analizar más cómo logran filtrar y regular que los espacios que otorguen sean bien regulados. Cada miembro de Junta Directiva tiene la responsabilidad de hacer mejor las cosas. Los miembros de la Junta Directiva son los que deben promover el progreso y desarrollo de la Cámara. El señor Tesorero recuerda que la Cámara se rige por un presupuesto. Entiende al Sr. Adrián Mora, ya que como Presidente de la Cámara es el que lleva todo el peso de las representaciones. En algún momento se pueden sentar a ver el presupuesto y ver si se puede pagar por ejemplo un tiquete aéreo, lógicamente se debe aprobar por la Junta Directiva. El señor Presidente presenta moción para que se valore un nuevo documento con las observaciones respectivas en la próxima sesión de Junta Directiva, donde sea permisible cierto tipo de actividades en pro de la ejecución de las actividades o convenios donde no haya un lucro personal, pero que sí se pueda promover bajo la tutela de la Junta Directiva la fiscalización de los beneficios que se obtengan de dichos convenios. Dejar el documento actual como borrador para que puedan hacer las observaciones y que se presente un nuevo borrador en la próxima sesión de Junta Directiva. **ACUERDO 404-2019 Por unanimidad se aprueba la elaboración de un nuevo documento de declaración jurada que incluya las observaciones respectivas, a fin de que se revise y apruebe en la próxima sesión de Junta Directiva. ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA VICEPRESIDENCIA**

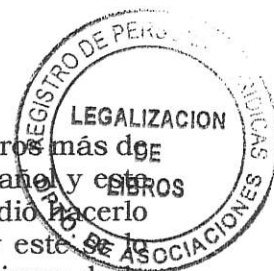
4.1 La Sra. Kattya Esquivel se refiere a al respeto de jerarquía entre miembros de la Junta Directiva. Expresa que los miembros de la Junta Directiva, está sirviendo a la Cámara donde no reciben por ello remuneración económica alguna y a la hora de llegada se pelean entre miembros. Solicita que no se tomen las cosas a título personal, todo tiene un debido proceso y el respeto debe imperar. Todos los miembros de la Junta Directiva son iguales, pero hay una jerarquía y como tal se debe respetar al señor Presidente.

4.2 La Sra. Kattya Esquivel comenta que una costarricense que reside en otro país le externó su deseo de incorporarse a la CCCBR; razón por la cual considera oportuno darle la opción a los costarricenses que residen en el exterior que puedan formar parte de la CCCBR. El señor Presidente indica que, si el Estatuto no lo establece, no se puede hacer y en todo caso debe de forma obligatoria realizar el Curso de Correduría.

4.3 La Sra. Esquivel consulta sobre la posibilidad de que la Cámara impulse el proyecto "Mujer Realtors"; aclara que por el momento no se necesita ningún presupuesto para trabajar en ello. Por otra parte, desea saber si se podría realizar un conversatorio que se llama "El papel de la mujer en el sector inmobiliario". El señor Presidente indica que se organizaría el conversatorio junto con el Sr. Carlos Zúñiga para enero del 2020. El conversatorio se aprueba una vez que se presente cuando se tenga coordinado a los panelistas y el presupuesto requerido. El señor Presidente aprovecha la ocasión para dar una calurosa despedida, agradeciendo su imparcialidad, dinamismo objetividad y carisma deseándole lo mejor al señor Fiscal, ya que concluye su periodo como fiscal de la Cámara. El señor Fiscal agradece el apoyo brindado por la Junta Directiva.

4.4 La Sra. Esquivel consulta si hay procedimientos internos, en los que se pueda guiar para que cuando se presente alguna situación ella pueda ver cuál es su actuar. Se refiere a situación ocurrida hablando con el auditor forense, donde comentó "que la Cámara había sido manejada peor que una pulpería y esto es por falta de controles internos". Se refiere al caso de firma de un cheque que el Sr. Carlos Zúñiga le entregó, el cual solo tenía la firma del Sr. Adrián Mora. El cheque estaba a nombre del Sr. Carlos Zúñiga por un monto de \$4.875,00 porque aparentemente ni el señor Presidente ni el Comité Internacional, querían que se hiciera a nombre de ellos y no se emitió a nombre del expositor, debido a que él quería el dinero en efectivo. Se indicó que si hacía un cheque a nombre del expositor él lo endosa y cualquiera puede ir al banco a cambiarlo. Posteriormente se llamó a la Sra. Ofelia Ulloa y al Sr. Luis Enrique Morera y se molestan indicándole que es ella la que no quiere ayudar. Aclara que no es que no quiso firmar el cheque, sino que no es el debido proceso. Se sugirió que el cheque saliera a nombre de la persona que firmó el contrato, pero según se le indicó no hubo un contrato, solo solo un correo electrónico. No dice que no haya un respaldo, pero sí un correo electrónico. Considera que se cometió un error al hacer un cheque a nombre de una persona interna pudiéndose hacer a nombre del expositor. Expresa que ella no debía haber firmado el cheque y lo hizo por presión. El señor Tesorero informa que la Junta Directiva había aprobado el procedimiento de emisión de cheques y pago a proveedores y en este se indique que los

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



cheques deben ser firmado por el Presidente, por el Tesorero o por dos miembros más de la Junta Directiva. Resulta que el Sr. Fernando Viti, es de nacionalidad española y este tipo de pagos lleva un impuesto, por lo que para darle el efectivo a él se decidió hacerlo a nombre del Sr. Carlos Zúñiga para que él se lo endosara al mensajero y este se lo cambiara. El cheque se justificó. Aclara que todas las transacciones financieras de la Cámara deben hacerse de su conocimiento. El señor Presidente indica que fue una situación del momento que se tuvo que solventar de la manera más ágil y expedita y se tiene que procurar que no vuelva a ocurrir, pero dado a que era un invitado de relevancia internacional el cual fue todo un éxito, por lo que en vez de buscar la quinta pata al gato que dicha que todo salió consistente y evitar que se vuelva a dar ese proceso, pero aclara que está dispuesto a aclarar ante quien sea, la situación del momento. Agradece públicamente al Sr. Carlos Zúñiga por su lealtad, una persona dispuesta y sabiendo las consecuencias que se podrían dar muy amablemente les hizo. El Sr. Carlos Zúñiga indica que no se efectuó nada incorrecto, pero quedó una enseñanza y esto no volverá a pasar. La Sra. Esquivel Rivera aclara que admira lo que hizo el Sr. Carlos Zúñiga, pero recalca que el procedimiento no fue el correcto. El Sr, Sergio Barrantes indica que está claro que nadie tuvo mala voluntad. Por otra parte, agradece a la Sra. Esquivel por haberse preocupado por la situación. De igual forma agradece al Sr. Carlos Zúñiga por su disposición de solucionar una situación. Considera que debe llamar la atención a la Comisión Internacional, ya que ellos no pueden solicitar que se gire un dinero el mismo día. Considera que se debe agradecer a la Comisión Internacional por el éxito de la actividad, pero que se deben adecuar al procedimiento de pagos administrativos. El señor Presidente propone agradecer a la Comisión Internacional su excelente labor, en lo que fue el curso REAP de Certificación CRS en el cual se tuvo una asistencia de 33 personas; sin embargo, se le llama la atención al Capítulo Internacional para que en temas económicos se siga el debido procedimiento. **ACUERDO 405-2019: Por unanimidad se aprueba agradecer a la Comisión Internacional su excelente labor, en lo que fue el curso REAP de Certificación CRS en el cual se tuvo una asistencia de 33 personas; sin embargo, se le llama la atención al Capítulo Internacional para que en temas económicos se siga el debido procedimiento. ARTÍCULO QUINTO: AUNTOS DE TESORERÍA** 5.1 El señor Tesorero presenta a la Junta Directiva las opciones de lugares para la realización de loa fiesta de fin de año: a. Colegio de Microbiólogos \$500,00 alquiler del espacio. B. Monte de Cartago, localizado en San Gerónimo de Moravia. Otorgan un paquete de ₡15.900 por persona. Se regalará a los asociados que asistan unos pines y unas gorras conmemorativas. La fiesta estaría programada para el 5 o para el 12 de diciembre. El señor Presidente solicita la realización de un cambio de fecha y que la actividad se realice en el Colegio de Microbiólogos y que la Comisión de Actividades Sociales juntamente con el Sr. Carlos Zúñiga realicen las contrataciones de alimentación y demás logística. El Sr. Marco Andrade indica que por cercanía escoge el Colegio de Microbiólogos. El señor Tesorero recomienda aprobar el monto de \$5000 más para celebrar el "Día de la Madre" y el "Día del Padre". El Sr. Sergio Barrantes indica que asistió con algunos compañeros de Junta Directiva a visitar las instalaciones del Colegio de Microbiólogos, las cuales apoya la moción para que la actividad se efectúe en este lugar. El señor Presidente somete a votación realizar la fiesta de fin de año en las instalaciones del Colegio de Microbiólogos el 12 de diciembre del año actual. Asimismo, autorizar a la Comisión de Actividades Sociales para que en colaboración con el Tesorero y el Gerente General efectúen la contratación interna de los servicios de catering, licores y adicionales. Asimismo, la autorización de \$500,00 para cualquier imprevisto. **ACUERDO 406-2019 Por unanimidad se aprueba realizar la actividad de fin de año en las instalaciones del Colegio de Microbiólogos el 12 de diciembre del año actual, a partir de las 5:30 p.m. Asimismo, se autoriza a la Comisión de Actividades Sociales para que en colaboración con el Tesorero y el Gerente General efectúen la contratación interna de los servicios de catering, licores y adicionales. Asimismo, la autorización de \$500,00 para cualquier imprevisto.** Se retira de la sesión el señor Presidente, ejerciendo como Presidenta a.i. la Sra. Katty Esquivel. 5.2 El señor Tesorero consulta si hay una fecha estimada para la entrega de aguinaldos. El Sr. Carlos Zúñiga indica que en el sector privado la fecha es incierta. La Sra. Katty Esquivel considera que el aguinaldo debe entregarse la primera semana de diciembre. 5.3 El señor Tesorero somete a consideración de los directores las fechas de cierre de instalaciones de la

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



Cámara. El Sr. Carlos Zúñiga expresa que el cierre será del 23 de diciembre al 03 de enero del 2020, a fin de reanudar labores el 6 de enero. Los funcionarios están dispuestos a que se les rebaje dos días de vacaciones para poder incorporarse a laborar el 06 de enero del presente año. El señor Tesorero indica que la idea es que el último día laboral asistan los miembros de Junta Directiva para compartir con todos. **ACUERDO 407-2019**

Por unanimidad se aprueba efectuar el pago de aguinaldo al personal administrativo en la primera semana de diciembre. Se aprueba el cierre de las instalaciones del 23 de diciembre del 2019 al 03 de enero del 2020. Se reanudarán funciones el 06 de enero de 2020. ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL VOCAL SUPLENTE III

6.1 El Luis Andrés Ramírez Umaña, informa que se ha estado trabajando en la Comisión de Tecnología recopilando información para contratar a un nuevo proveedor que cambie la página web. Expresa que remitió por correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva una matriz cualitativa de los resultados mejores opciones que vieron y que cumplieran con los parámetros técnicos y que también cumplieran y que participaron en una especie de licitación que hicieron la cual consistió en llamar a varios proveedores de página web para que les ayudara con el envío de la cotización y en reunión por mayoría de los miembros de la Comisión las tres ofertas que más apuntaban desde el punto de vista técnico y de lo que se ocupa. Algunos otros oferentes ofrecieron algunas cosas que no andan buscando, no obstante, se dejó en la lista de proveedores porque ofrecen otro tipo de productos bastante interesantes. La idea es tener un proveedor que cambie la página web de la Cámara, que la optimice, la modifique y que sirva tanto para promover las propiedades de los asociados de los miembros de la Cámara, tener una especie de boletín o de secciones internas y también servirá para promoción. Lo que se hizo fue una puntuación de las ofertas recibidas donde el que tenía una mayor puntuación era el que ganaba. Con base en los parámetros utilizados en la matriz de comparación la oferta ganadora fue W ARTE&ESTUDIO es la que con un costo de \$3.842,00 ICA incluido la forma de contratación distribuidos en 50% ocho semanas después previa revisión del programa y ocho semanas después se estaría haciendo la entrega del productor terminado, con una serie de parámetros técnicos que ya se negociaron con base en todo lo que se está requiriendo. Además de ese costo, se debe pagar \$240,00 al año para el web hosting y cada usuario tendrá un CRM, ya que la idea es que cada usuario tenga respaldo de quién lo contactó por cada propiedad lo cual permitirá al usuario darle seguimiento. Se somete a votación de la Junta Directiva la contratación de la empresa, a fin de solicitar el contrato respectivo y remitirlo a revisión de la Asesoría Legal. La idea es que posteriormente a nivel de mercadeo, la recomendación de la comisión es que se gire una mensualidad para que la página se vaya colocando bien en los diferentes buscadores y tenga sentido lo que se está haciendo, una cosa es el desarrollo de la página y otra cosa es el mercadeo, pero para poder mercadearla se necesita un producto bueno. Como beneficio el asociado es que van a poder mercadear sus propiedades. El señor Marco Andrade considera que la página web dará un buen complemento al asociado. La Sra. Katty Esquivel felicita al Sr. Luis Andrés Ramírez Umaña, por la forma en que presentó las cotizaciones para tomar la mejor decisión. **ACUERDO 408-2019: Por unanimidad se aprueba la contratación de la empresa W ARTE&ESTUDIO a un costo de \$3.842,00. Se deberá presentar en la próxima sesión de Junta Directiva el contrato respectivo para revisión de la Asesoría Legal. ARTÍCULO SÉTIMO:**

SOLICITUD DE INCORPORACIONES 7.1 8.1 Se presenta solicitud de reincorporación por parte del Sr. Marlon Alberto Durán Alfaro (Curso 02 de marzo del 2019). **ACUERDO 409-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación del Sr. Marlon Alberto Durán Alfaro a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 7.2 8.1 Se presenta solicitud de reincorporación por parte de la Sra. Mónica Picado Schimidt (Curso 080 de noviembre del 2019). **ACUERDO 410-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación de la Sra. Mónica Picado Schimidt a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 7.2 8.1 Se presenta solicitud de reincorporación por parte del Sr. Cristian Succar Yalico (Curso 8 de noviembre del 2019). **ACUERDO 411-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por**

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



unanimidad aprueba la reincorporación del Sr. Cristian Succar Yalico a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.

7.4 8.1 Se presenta solicitud de reincorporación por parte de la Sra. Fiorella Zabala (Curso 8 de noviembre del 2019). **ACUERDO 412-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación de la Sra. Fiorella García Zabala a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.**

7.5 Se presenta solicitud de reincorporación por parte del Sr. Ramón Eduardo Cole de Temple (Curso 08 de noviembre del 2019). **ACUERDO 413-2019: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación del Sr. Ramón Eduardo Cole de Temple a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.**

El Sr. Marco Andrade presenta moción para que la hoja principal de los expedientes de incorporación de nuevos miembros de la Cámara o desafiliaciones tenga un sello de revisado con la firma del Director o del responsable de la Comisión respectiva. **ACUERDO 414-2019 Por unanimidad se aprueba que la hoja principal de los expedientes de incorporación de nuevos miembros de la Cámara o desafiliaciones, tengan un sello de revisado con la firma del Director o del responsable de la Comisión respectiva.** Se cierra la sesión al ser las 17:35 horas.

Sr. Adrián Mora Solano, Presidente / Sr. Marco Andrade Villalobos, Secretario a.i. Última línea.